

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media idem. . . . .	65 — —
Cuarto idem. . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a **1,25 pesetas línea** (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—La Fiesta del Libro.—Nuestro Suplemento.—Fiesta del Maestro. El internado para normalistas.—Grupo escolar.—La Asociación de Maestros nacionales de Barcelona y el Directorio.—Desgracia.—Maestros municipales y de Diputaciones de España.—Escuela Normal Central de Maestros.—En pro de la Escuela. Fiesta en el Grupo escolar Mercedes, de Cazorla.—Cursillo de perfeccionamiento para Maestros en el Valle de Arán.—Por la cultura secundaria.

*Asociaciones de Maestros.*—Teruel.—Delegación provincial de Lugo.—Maestros nacionales de Madrid.—Ateca.—Saldaña.—Lérida.

*Ecos del Magisterio.*—A los compañeros

opositores.—La Confederación Nacional de Maestros.—De oposiciones.

Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

*Revista legislativa.*—Subvenciones a Maestros de Patronato.

El problema nacional: Dificultades en la Escuela rural.

Sobre la Segunda enseñanza.

*Informaciones útiles.*—Cuerpo Administrativo.

Datos para una noticia y un favorable comentario.

Concurso de artículos pedagógicos.

Títulos gratuitos de Maestra.

Escuelas vacantes.

Índice de la «Gaceta».

Del Ministerio.

Crónica, correspondencia y anuncios.

# ANUARIO DE LA ESCUELA

CURSO 1926-27 ■ SEXTO AÑO

## CONTIENE

Almanaque y Programas completos del curso.

Notas sobre educación física, por *J. Salvador Artiga*.

La Geografía astronómica en la Escuela primaria, por *Victoriano Fernández Ascarza*.

Fray Dr. Vicente Blasco y García, por *José Ballester y Gozalvo*.

Indicaciones sobre la enseñanza del canto escolar, por *Felipe L. Colmenar*.

Lectura y escritura simultáneas, por *José Martos*.

Los viajes de estudio al extranjero, por *Antonio Juan Onieva*.

La lectura ideovisual, por *Sidonio Pintado*.

La enseñanza intuitiva, Lecciones de cosas y El museo escolar, por *Manuel Sánchez*.

Hacia la Escuela activa, por *Luis Santullano*.

Lucio Anneo Séneca, por *Ezequiel Solana*.

Bibliografía pedagógica, por *Rufino Blanco y Sánchez*.

PRECIO DEL EJEMPLAR, **TRES PESETAS**

SE HA PUESTO A LA VENTA

## VIAJE POR LAS ESCUELAS DE ESPAÑA

El cerco de Madrid. — Viaje a la Sierra. — Por Castilla y León. — Asturias. — El prejuicio contra el Maestro. — La Sociedad de Amigos de la Escuela

por

**LUIS BELLO**

Un tomo de 317 páginas, CINCO pesetas.  
Pídase en todas las librerías y en la administración de

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. — Quevedo, 7. — Madrid**

# DE ACTUALIDAD

**La Fiesta del Libro.**—Hoy se celebra en toda España esta fiesta, que constituye una de las más felices ideas del Gobierno. Y no ha sido solamente una iniciativa, como tantas otras, que luego se olvidan, sino que la ha cuidado con el mayor afecto desde el primer día, y ha puesto en movimiento todos los elementos utilizables para que la fiesta sea de positivos resultados.

En todos los establecimientos de enseñanza, en las Corporaciones y Academias, en todas las entidades que reciben del Gobierno subvención, hay que realizar actos para la propaganda, difusión y enaltecimiento del libro español. Todos los organismos provinciales o municipales están obligados a dedicar una parte de su presupuesto a la adquisición de libros y a su distribución en bibliotecas, o en otra forma que consideren más útil. Por su parte, el Ministerio de Instrucción pública ha dado un buen ejemplo adquiriendo gran número de ejemplares de diferentes libros, y distribuyéndolos en las bibliotecas populares, escolares y circulantes. Rendimos, por este acto, un caluroso aplauso a las autoridades que rigen la enseñanza pública; aplauso tanto más leal y desinteresado cuanto que en los libros adquiridos no hay ni un solo ejemplar de nuestra propiedad. Lo repetimos; esta simpática fiesta es una de las más acertadas y laudables medidas que se han adoptado.

En España, desgraciadamente, se lee muy poco. Los autores y editores ven tristemente almacenados sus libros, y cuesta un trabajo ímprobo colocar las más modestas ediciones. Solamente ciertos libros privilegiados, los que sirven de texto en centros de enseñanza con matrícula numerosa, son los que logran venta, más o menos espontánea, y los que rinden a los autores una recompensa al esfuerzo realizado para producirlos.

Cuanto se haga por favorecer la difusión del libro será una obra meritoria, tanto en el sentido cultural como en el aspecto económico. Bien está todo cuanto se hace en el día de hoy, y todo cuanto se haga para que esta simpática Fiesta del Libro se consolide y adquiera cada año más importancia.

Pero no basta el impulso de un día cada año: hay que dar cada día un impulso propio, hay que laborar todos los días del año. Para favorecer la difusión del libro son menester dos cosas: 1.<sup>a</sup> Combatir enérgicamente el analfabetismo español. 2.<sup>a</sup> Hacer que en los niños que acuden a las Escuelas se despierte el afán de leer y se conserve ese afán, dando facilidades para que puedan seguir leyendo.

La necesidad de estas dos medidas saltan a la vista. Es evidente que los analfabetos no leen, ni pueden hacerlo. Ese analfabetismo, tan extendido aún, entre nosotros, es un campo cerrado herméticamente al libro español. Lo primero, lo más urgente, y quizá también lo más decisivo, es reducir en lo posible, con toda valentía, esa plaga nacional mediante la creación de las Escuelas que faltan, la mejora de las presentes y la efectividad de la asistencia escolar. La segunda medida que hemos propuesto es despertar en los niños de las Escuelas el afán de leer, y para eso es preciso el reparto a los mismos de libros adecuados, bellos, artísticos, interesantes, que atraigan y sugestionen. Y para que ese afán de leer no se pierda es menester que los jóvenes, después de su edad escolar, hallen en los pueblos, en bibliotecas populares, libros atractivos, que puedan usar y leer en sus casas, en ratos de ocio, y hallar quien se los aclare y explique si fuera necesario.

Todo esto, en los pueblos pequeños, ha de hacerse en la Escuela o alrededor de la Escuela, para lo cual hace falta enaltecer al Maestro y dotarlo decorosamente, a fin de que pueda consagrarse íntegramente y sin preocupaciones económicas a esa labor amplia de educación social. Porque es frecuentísimo el caso de muchachos que salen de las Escuelas sabiendo leer y escribir con claridad y corrección, y que, algunos años después, faltos de todos los medios y de todo estímulo de lectura, olvidan lo que han aprendido.

Toda esta labor trascendental: combatir el analfabetismo del que no sabe leer y del que habiendo aprendido a leer no lee, todo esto, que es lo eficaz, exige una acción continua, tenaz, de todos los días y de todas las horas; una acción que se

traduzca en la dignificación del Magisterio, en la creación de las muchas Escuelas que faltan, en el aumento de consignación escolar para la adquisición de buenos y abundantes libros, y en la instauración de numerosas y selectas bibliotecas.

Nos es muy grato aplaudir la iniciativa del Gobierno para favorecer el libro español; nos complace igualmente elogiar la resolución del Ministerio de Instrucción pública adquiriendo y distribuyendo muchos libros, y nos será más grato aún ver que se toman medidas en el sentido que dejamos expuesto anteriormente, porque ellas serán el mejor acicate de la cultura popular y de la protección al libro español.



**Nuestro Suplemento** del sábado próximo contendrá, entre otros trabajos, el primero de los seleccionados en nuestros concursos de artículos, que trata extensamente del tema «¿Cómo enseña usted la Aritmética?», escrito por D. José María Peix, y que ha sido estimado por el Jurado calificador como el más completo de los remitidos. Contendrá además trabajos originales, escritos expresamente para el Suplemento por el Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, Dr. D. Anselmo González; por el de la Escuela Normal de Maestros, D. Ricardo López; por los Inspectores D. Luis A. Santullano, D. Eusebio J. Lillo y Rodelgo, D. J. Salvador Artiga; por el Maestro de las Escuelas de Madrid, D. Eduardo Canto, actualmente en los Estados Unidos, desde donde nos envía sus crónicas, etcétera.



**Fiesta del Maestro.**—Nuestro estimado colega «La Federación Escolar», de Salamanca, ha dedicado un número extraordinario a la Fiesta del Maestro. Publica un buen retrato del general Primo de Rivera y artículos del Sr. Obispo de Salamanca, Rector de la Universidad y otras autoridades. Es un alarde del colega digno de aplauso. En uno de esos trabajos, firmado por D. Luis Domínguez Berruela, se dice: «En los tiempos actuales, el Maestro es atendido con solicitud, por los Poderes públicos. Y así como el águila, con su majestuoso vuelo, alcanza los picachos más altos de las montañas, así el Magisterio tie-

ne alcanzados los últimos vuelos de su consideración personal y corporativa.» Sentimos no participar de estos optimismos en lo que afecta a los Maestros, pues de las águilas nada tenemos que decir. Desgraciadamente, creemos que se deben al Maestro todavía muchas consideraciones personales y corporativas, especialmente en los pueblos, y que es menester luchar para conseguir las.



**El internado para normalistas.**—La Institución del Divino Maestro, recientemente aprobada y bendecida por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, y cuya misión es la de formar Maestros católicos para su ingreso en Escuelas nacionales, ha abierto su primer internado en esta corte, calle de San Vicente, 72, admitiendo 35 normalistas de los 150 que habían solicitado.

La inauguración oficial se celebrará en el presente mes.



**La Asociación de Maestros nacionales de Barcelona y el Directorio.**—Se ha remitido el siguiente telegrama:

«Ilmo. Sr. Rector Universidad Salamanca.—Asociación Maestros nacionales provincia Barcelona asiste espíritu acto solemnisimo celebra esa Universidad otorgando título doctor «honoris causa» a general Primo de Rivera, y hace votos para que sea fiesta académica hoy, iniciadora grandes beneficios cultura popular madre patria.—Presidente, *José Udina*; secretario, *Joaquín Palacio*.»



**Grupo escolar.**—En la última sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Burgos se tomó en consideración una proposición de varios concejales, sobre construcción de un Grupo escolar en los solares que para dicho objeto adquirió la Corporación, hace tiempo, en la calle de San Pablo, con arreglo al proyecto que existe.

En dicho Grupo se instalarán las Escuelas graduadas anejas a las Normales, ampliando a seis los grados de que constan actualmente.

A estas Escuelas se las dará el nombre del insigne pedagogo burgalés D. Andrés Manjón.

**Desgracia.**—El día 23 de setiembre fué hallado por el vigilante de la vía en el túnel número 18, próximo a la estación de Torre, un cadáver, que, identificado, resultó ser del Maestro nacional de Santa Cruz de Montes, D. Urbano García Mayo, de cincuenta y un años de edad.

Descanse en paz.



**Maestros municipales y de diputaciones de España.**—La Comisión organizadora de la Asociación del Profesorado municipal y de Diputación tiene el gusto de comunicar a los compañeros adheridos que en breve será sometido a la aprobación de la Superioridad el Reglamento por el cual ha de regirse la Asociación, por lo que ruega a los compañeros todos, adheridos y a los que no estén, envíen nuevamente su adhesión, con detalle del sitio donde ejercen, para poder organizar la gran Asamblea que en el próximo diciembre se ha de celebrar.

La oficina de la Comisión se encuentra provisionalmente instalada en la calle de M. Cano, número 8, Carabanchel Bajo (Madrid). Puede enviarse la correspondencia a D. Manuel Carreira, que es el presidente.



**Escuela Normal Central de Maestros.**—Hoy, día 7, a las cinco de la tarde, se celebrará en esta Escuela (San Bernardo, 80) la Fiesta del Libro, a la que concurrirán con una exposición de sus libros las principales Casas editoriales y librerías de esta corte.

Hablarán cuatro alumnos, el señor Regente, el Profesor de Pedagogía y el señor Presidente de la Federación de las Ligas de Bondad.

Se invita al acto a todos los profesionales del Magisterio y a los amantes de la cultura, aunque no sean titulados.



**En pro de la Escuela.**—A beneficio de las Escuelas nacionales del pueblo de Hinojares (Jaén), y organizadas por los jóvenes y cultos Maestros de las mismas, doña Julia Gaurán y de Torner y D. Antonio Gallero e Hidalgo, se han celebrado, en el local que ocupa la Escuela de niñas, y durante las noches de los días 20, 21 y 22 de setiembre, tre funciones de teatro, en la que han tomado parte los pequeños es-

colares de ambos sexos y algunos alumnos de las clases de adultos.

El éxito más rotundo coronó los esfuerzos de tan preclaros Maestros, que tantas pruebas tienen dadas de su amor a la enseñanza, a los niños y al pueblo en que prestan sus servicios.

Tan animadas han estado dichas funciones y tal fué el entusiasmo de los espectadores y público en general, que hubo necesidad de alterar el orden del programa, representando en la tarde del día 22 otra nueva función. El total de lo recaudado, que asciende a 200 pesetas, será invertido en material para ambas Escuelas.



**Fiesta en el Grupo escolar «Mercedes», de Cazorla.**—Al reparto anual de ropas y cartillas de ahorro que en el Ropero de dichas Escuelas fundado se hiciera en julio último hay que añadir otro, que con el carácter de extraordinario tuvo lugar el 24 de setiembre.

Treinta lotes de cinco buenas prendas y cinco pesetas en metálico fueron dados a los treinta alumnos más pobres que asisten a dichas Escuelas nacionales, todo debido a la generosidad de los excelentísimos señores de Foronda, que, además de donar el magnífico edificio, con grandísima frecuencia acuden en socorro de la infancia desvalida, y que ahora ha sido en la forma expresada, practicando así de modo tan elocuente la máxima cristiana de vestir al desnudo.

El acto, que resultó hermoso, culminó con un elocuentísimo discurso del virtuoso párroco, doctor D. Ramón Rojo y Díaz Cervantes, que mereció calurosas felicitaciones.



**Cursillo de perfeccionamiento para Maestros en el Valle de Arán.**—En la Villa de Les tuvo lugar el domingo último la inauguración de este Cursillo, con una importante sesión pública en el salón Forcada, con asistencia de numeroso auditorio, bajo la presidencia del Sr. Faro, Inspector de enseñanza del Valle, acompañado del señor de Bustinduy, alcalde de la villa, y señores Profesores que desarrollarán el mismo.

El Sr. Faro explicó la finalidad del Cursillo; presentó con merecidos elogios a los Profesores, Sr. Arano, de Metodología:

Maestro D. Rafael Benedicto, de Música; Sr. Sorigué, de Trabajos manuales; señor García, de Educación física, y señores Mercader y Baiger, de Previsión y ahorro, que junto con el conferenciante, explicarán el Cursillo, de cuya labor, unida a la voluntad de los Maestros, no duda se alcanzarán óptimos frutos en beneficio de la Escuela aranesa, cosechando al terminar muchos aplausos.

El Sr. Bustinduy da la bienvenida a los señores Profesores y Maestros, a quienes les desea una agradable estancia, felicitándose de la gran concurrencia al acto, lo que le demuestra que los vecinos de Les se interesan por los actos que redundarán en beneficio de la cultura y progreso de sus hijos, finalizando con un bello canto de amor a la enseñanza y a la Escuela.

Al levantarse el Sr. Benedicto es acogido con una salva de aplausos. Hecho el silencio, agradece los elogios que le han dirigido los señores Faro y Bustinduy, y se felicita de la agradable impresión que le ha producido el encontrarse en este valle tan pintoresco, donde la naturaleza ha derrochado todo su arte, y en el cual él, con toda su alma, procurará despertar la afición al arte de la música, que desarrollará la espiritualidad de los araneses.

Señalada la labor para el día siguiente, finalizó este importante acto, del que se guardará grato recuerdo y que servirá para levantar el espíritu de los patriotas araneses al ver que el Gobierno se preocupa de su prosperidad y desarrollo hasta tenerlos en las condiciones de los mejores españoles.

*Lunes 27.*—A las nueve de la mañana, en el local de la Escuela nacional de niños, tuvo lugar, para los señores Maestros, la

primera sesión de trabajos manuales; bajo la dirección del especialista y excelente Maestro Sr. Sorigué, se dedicaron durante dos horas a la ejecución de los mismos, con lo cual se podrá llevar a la Escuela una serie de ejercicios que contribuirán a despertar aficiones o aptitudes que tal vez quedarían calladas en los niños.

La segunda lección práctica sobre el arte en la Escuela estuvo a cargo del Sr. Benedicto, director de la Masa Coral de Madrid, quien demostró cualidades de un excelente Maestro y de un enamorado de la pedagogía, logrando mantener la atención más viva de los niños, a quienes explicó los conceptos de arte y espíritu, para iniciarles luego en la práctica del de la música, siguiendo en amigable charla con los asistentes cómo el enseñaba sus canciones populares, valiéndose, como todo buen Maestro, del amor al niño y procurando despertar sus facultades y guiar sus nobles iniciativas para que pueda desarrollarse, estando el orador animado de gran optimismo, que, unido al amor y entusiasmo que debe ponerse en la educación de la niñez, podrán hacerse hombres conscientes, cultivados y de grandes ideales, que darán días de gloria a nuestra querida patria.



**Por la cultura secundaria.**—En el «Diario de Almería» correspondiente al 28 del pasado aparece un artículo del culto Maestro de Serón, en aquella provincia, señor Molina del Pozo, ocupándose de la fundación en la capital de una Residencia-Patronato de estudios oficiales para los alumnos de la clase media y pobre de la capital y de los pueblos. Es una idea excelente, que debiera ser acogida y realizada, especialmente por el Profesorado secundario.

## DICCIONARIO DE LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

**PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS**

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Teruel.**—A los señores Maestros de esta provincia :

Por mediación de este celoso periódico, **El Magisterio Español**, que con tanto amor propio defiende los intereses de la clase, me tomo la libertad de dirigirme a ustedes, queridos comprofesores, para rogarles y recordarles la obligación que todos tenemos en pertenecer a la Confederación Nacional, que con tantos bríos se interesa por el mejoramiento de los humildes y postergados. Confío que muy pronto los de esta provincia se asociarán como un solo hombre. No esperemos que otros hagan las cosas; seamos nosotros, y tengamos presente nuestro lema: «La unión es fuerza», y tengamos seguro el triunfo, ya que nos asiste la poderosa razón.

Inmerecidamente fui nombrado delegado provincial interinamente, cargo que para el próximo año quiero sea desempeñado por otro más competente y elegido por los socios; pero hasta que esto llegue, cuantos quieran asociarse deben hacerlo por tarjeta al que tiene el gusto de dirigirse a ustedes y saludarles. Los del partido de Mora de Rubielos procurarán mandar sus adhesiones al comprofesor de Olba, y en los demás partidos ya procurarán lo antes posible indicarme el que tengan gusto de nombrar, el que procurarán sea celoso y entusiasta por la causa.

De antemano doy las más expresivas gracias al digno director de este periódico por el favor que me dispensa y a los compañeros turolenses el abrazo del que desea sea pronto un hecho el ascenso a las tres mil pesetas y la unión de todos los Maestros.

El delegado interino de la Confederación Nacional, **ARTURO MARTIN Y MELIAN**.

Los Peiros de la Loma-San Agustín (Teruel).



**Delegación provincial de Lugo.**—Con el fin de tratar varios asuntos de interés para la clase del Magisterio, se convoca a todos los delegados y subdelegados de partido y a todos los asociados a la Confederación Nacional para que concurran a una reunión que tendrá lugar el día 10 de octu-

bre, a las once y media de la mañana, en una de las aulas de la Normal de Maestras, que la Directora de dicho Centro tuvo la atención de cedernos.

Para dar muestra de disciplina, se espera de todos los asociados la concurrencia al acto, y aquellos que por causas justas no puedan asistir, sírvanse dar su autorización por escrito a un compañero para que lo represente.

El delegado provincial, **JESUS BARRERA SUAREZ**.



**Maestros nacionales de Madrid.**—Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el 10 de octubre de 1926, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal, San Bernardo, 80.

Orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; gestiones de la Junta directiva; estado de fondos; proposiciones, ruegos y preguntas.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará, en segunda convocatoria, el 10 de octubre, a las once de la mañana.

Madrid, 3 de octubre de 1926.—El secretario, **PEDRO PAREJO**.



**Saldaña.**—Habiendo enviado a **El Magisterio Español** convocatoria para el 5 del corriente y no habiéndola publicado por omisión involuntaria del mismo, puesto que aparece en el sumario del número correspondiente al 25 del pasado y no aparece en el periódico el texto de dicha convocatoria, la hago de nuevo para el día 12 del corriente, en Saldaña, a las once de la mañana, y sitio de costumbre; los asuntos a tratar serán: 1.º Puntos que han de ser objeto de deliberación en la próxima Asamblea de la Confederación. 2.º Examen y censura de cuentas de esta Delegación. 3.º Propositiones que presenten los compañeros que asistan.

A Saldaña todos los Maestros del segundo Escalafón del partido ese día gritando: ¡Viva la Confederación!

El delegado del partido, **BENITO RETUERTO**.

**Ateca (Zaragoza).**—Se convoca a junta general, para el día 10 del actual, y horas de las once y once y media, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el fin de elegir representante de esta provincia en la Nacional y tratar otros asuntos de interés. Se ruega la mayor asistencia, suplicando a los asociados que no puedan hacerlo manden su voto por oficio, dirigido al presidente (Escuelas graduadas de Ateca).

El presidente, FAUSTO PARDOS.



**Lérida.**—De todos es conocida la convocatoria que para el desarrollo de la Asamblea magna la Confederación ha de celebrar en Madrid los días 1 y 2 de noviembre próximo. Sería ocioso en estos momentos encarecer la importancia y trascendencia de la Asamblea, después de lo dicho por nuestro batallador semanario «El Ideal». Nosotros, en esta provincia, y con el exclusivo fin de evitar gastos a los confederados, hemos suprimido reuniones,

confiando en que todos los asociados remitirán por escrito, y cuanto antes, a esta Delegación, la contestación detallada a las bases de la convocatoria publicada en «El Ideal» de 6 de septiembre último, con objeto de que el delegado que se envíe a Madrid disponga del tiempo suficiente con que formular un cuestionario serio y documentado de las aspiraciones de los asociados de la provincia.

Si, como no espero del altruismo de los confederados de la provincia, hubiese alguien que estimase como no conveniente el enviar un representante a Madrid los días citados más arriba, por ahorrar la miseria de dos pesetas que, como máximo, nos puede esto costar por individuo, sírvase decirlo pronto; de lo contrario, se entenderá que se está conforme, y, en consecuencia, se descontará de la paga de octubre, en noviembre, de «todos» los confederados, la cuota de dos pesetas, dando, empero, cuenta de ello oportunamente.

El delegado provincial, MIGUEL RIBALTA.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**La Confederación Nacional de Maestros.** En vista de la profunda y asidua labor que viene realizando por la clase en general la Confederación Nacional desde que se constituyó, mi parecer y mi voto fuese que desde hoy no quedara ninguna otra Asociación, sino la antedicha, ingresando en ella todo el Magisterio, toda vez que ninguna otra, a mi entender, ha dado más muestras de «vida», y creo, según la marcha de la misma, de ninguna otra de las existentes en la actualidad se obtendrían más frutos en beneficio de la Escuela, el Maestro y el niño. Nada de personalismo ni apasionamiento, pues no conozco, ni aun de referencia particular, a los miembros que constituyen la Directiva. Sólo conozco y he visto que dichos miembros se desenvuelven societariamente como por medio de resortes mágicos. Su actividad causa admiración y sus reuniones en Asambleas han sido resonantes y fructíferas; nadie lo puede negar. Quien no se haya dado cuenta de ello todavía, en los primeros días de noviembre próximo se celebrará otra en Madrid, y por ella se podrá comprobar cuanto dejo dicho. Denota, sí, la Directi-

va, con su presidente, Sr. Page, al frente, competencia, energía, corazón... en asuntos societarios.

El Magisterio, a mi entender, no solamente presidente de una Asociación única debería elegirlé, sino primer caudillo del ejército pedagógico, así como Pablo Iglesias lo fué de los socialistas, a quienes reivindicó en gran parte a sus justas aspiraciones.

Yo no sé, pero presumo que si se planteara plebiscito a la propuesta del señor Page, dentro del primer Escalafón obtendría una muy respetable votación a expresados efectos, sin contar, naturalmente, con todos o casi todos los del segundo.

Entiéndase que el que suscribe pertenece al primer Escalafón, pero con aspiraciones a ingresar en «filas» de dicha Confederación. Ella (de la cual debería ser consejero permanente el entusiasta Sr. Carpena) y no otra, a juzgar por el tesón con que defiende los intereses de la clase, obtendría los resultados concluyentes y definitivos sobre las anheladas mejoras que todavía «a lo lejos» divisamos.

CIRILO LOPEZ

**A los compañeros opositores.**—Aunque ya se ha publicado en este periódico algo referente a las ventajas e inconvenientes de la lista única y de las listas por Recorridos, sin entrar en el examen de ello quiero exponer lo que, a mi juicio, pudiera hacerse. ¿No creéis, estimados compañeros, que estando aún muy lejana nuestra colocación, si ha de hacerse por lista general, y las consecuencias que tal retraso nos acarrea, lo mismo que a la enseñanza, sería conveniente que se hicieran listas por distritos universitarios, ya que en la casi totalidad han terminado los ejercicios, y, publicadas las vacantes que correspondieran a nuestro turno, se adjudicarán plazas provisionalmente y se fueran colocando los opositores aprobados? Ya veis que aún no han terminado en Madrid, y a este paso en mucho tiempo no estaremos colocados. Con ello se perjudica la enseñanza con el sistema de las interinidades, y se nos perjudica notablemente para los efectos de ascensos, jubilaciones, etcétera, después de dejar de percibir durante ese tiempo el sueldo a que tenemos ya un perfecto derecho.

A. GUZMAN

Orcera, 26-10-26.



**De oposiciones.**—En las últimas oposiciones no se permitió actuar a los Maestros de edad inferior a veinte años. ¿Por

qué? ¿Es que hasta esa edad no se está en condiciones de desempeñar el cargo de magister? Pues si así es, no se permita el ingreso en las Normales hasta los diez y seis años; pero quien a los diez y ocho posee el título, no puede haber inconveniente en asegurar que desempeñará su función satisfactoriamente. Además, quien a esta edad termina la carrera, hasta que pueda actuar en oposiciones, ¿a qué se dedica? Si logra un destino en Ayuntamiento, Diputación u otro sitio cualquiera, su ocupación réstale tiempo, del estudio se acordará cada vez menos, y cuando lleguen las oposiciones en las que pueda actuar, las verá venir y las dejará pasar, y su título pasará a decorar una habitación, recordándole de continuo cuatro años de mucho trabajo y una cantidad elevada de gastos en matrículas, libros, posadas, viajes, etc.

Por la ley del mínimo esfuerzo, no nos parecería mal que el medio de elegir Maestros fuese otro y las oposiciones se suprimiesen; pero el principio «no es mejor Maestro el que más sabe, sino aquel que mejor sabe enseñar lo que sabe», debe ser reformado, y dirá: «No es mejor Maestro quien más sabe *ni quien más edad tiene*, sino aquel que mejor sabe enseñar lo que sabe».

JOSE MARIA HERRERO.

Miranda (Avilés).

## GUIA PRACTICA del trabajo manual

por DON EZEQUIEL SOLANA

•••••

Es el libro más práctico y adecuado para implantar en las escuelas el trabajo manual.—Trata especialmente de los trabajos en papel o froebelianos, sin por eso dejar de atender ampliamente a los de cartón y alambre.

**Ejemplar: CUATRO pesetas.** =====

## COMISIÓN NACIONAL DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 26 de mayo último («Gaceta» del 11 de junio), y previo el detenido examen de los documentos remitidos, esta Comisión Nacional, en su sesión de hoy, ha acordado aprobar la propuesta formulada por la oportuna Ponencia, y, en su consecuencia, otorgar un premio en metálico de 200 pesetas, a que aquella Real orden se refiere, a cada una de las siguientes señoras Maestras y Maestros:

### MAESTRAS

Doña Marcelina Rosa Royo, de Izarra (Alava).

Emilia Campillo Cañizares, de Caudete (Albacete).

Laura Palomares Prieto, de Piedrahita (Avila).

Celestina Caballero García, de Algaida (Baleares).

Beatriz Mones Vives, de Aviñó (Barcelona).

Carmen Cardona Cañet, de Vacarizas (Barcelona).

Isabel Vidarte Meléndez, de Alcuescar (Cáceres).

Alberta Valcárcel Terrón, de Garrovillas (Cáceres).

Isabel León Fernández Bulmes, de Grazalema (Cádiz).

Angelina Pérez Castro, de Breña Alta (Canarias).

Carmen Quirón Gallardo, de La Orotava (Canarias).

María del Rosario del Riego del Pozo, de Córdoba).

Matilde García Vázquez, de Hornachuelos (Córdoba).

Francisca Silva Ferro, de Coruña.

María Juliana Lucas López, de La Almaracha (Cuenca).

Eusebia Asunción San Segundo Díaz, de Cardonete (Cuenca).

Francisca Bosch Oller, de Argelaguer (Gerona).

Carmen Mayayo Borbón, de Huesca.

Emiliana Lafuente Lanaspá, de Sosa (Huesca).

Concepción Bazán Sánchez, de Torreblascopedro (Jaén).

Benita Carmen Benavides García, de Valencia de Don Juan (León).

Concepción Bosom Pons, de Bellver (Lérida).

Agustina García Benedito, de Aguilar del Río Alhama (Logroño).

María Nieves Ruiz Díaz, de Bañares (Logroño).

Adela Fernández Blanco, de Madrid.

Victoria Santiuste Múgica, de Madrid.

María de las Mercedes Lorenzo Gómez, de Lovios (Orense).

Ana María Fernández Reyero, de Luarca (Oviedo).

Juana Gutiérrez Flores, de Ledrada (Salamanca).

María del Tránsito Luis Calderón, de Cantalejo (Segovia).

Dionisia Tejedor Sancha, de Zamarramala (Segovia).

Natividad Inocencia Palomo, de Olivares (Sevilla).

Carmen Romeu Boixados, de Vialba de los Arcos (Tarragona).

Pilar Cortés Entío, de Aliaga (Teruel).

Elisa Mata Rollanol, de Madridejos (Toledo).

Josefa González Magro, de Oropesa (Toledo).

Dorotea Blanco Rodríguez, de La Seca (Valladolid).

Francisca Teresa Linares, de Bilbao (Vizcaya).

Ceferina Ipiña Echevarría, de Lezama (Vizcaya).

Andresa Dobón Brusel, de Contamina (Zaragoza).

Petra Bañares Sánchez, de Tobed (Zaragoza).

### MAESTROS

D. Edmundo Rodríguez Andrés, de Elciego (Alava).

Gumersindo Fresco Lizundia de Santa María de Oquendo (Alava).

José María Carrión Griñán, de El Boinillo (Albacete).

Francisco Llorca Climent, de Gorga (Alicante).

Teófilo Hernando Galán, de Diego Alvaro (Avila).

Julián Gil Alvarez, de Navarredonda de la Sierra (Avila).

Angel Hernández Alvarez, de Piedrahita (Avila).

José F. Bravo Sánchez, de Malcocinado (Badajoz).

Juan Barangó Caritg, de Collbató (Barcelona).

Ramón Cases Carabasso, de Santa Eulalia de Ruiprimer (Barcelona).

Mariano Lara Ramírez, de Tarrasa (Barcelona).

Vidal Gómez Herranz, de Arrieta (Burgos).

Teodoro Luciano Morquillas Fernández, de Sotillo de la Ribera (Burgos).

Luis Cortázar Garrido, de Villagonzalo Pedernales (Burgos).

Pascual Fañanás Latorre, de Puerto de Santamaría (Cádiz).

Rogelio Delgado y Mesa, de Puerto de Santamaría (Cádiz).

Eufemiano Olaria Ibáñez, de Villahermosa (Castellón).

Francisco Sánchez y Sánchez, de Ciudad Real.

Manuel Jiménez Blázquez, de Almadén (Ciudad Real).

Urbano García Lozano Sánchez, de Corral de Calatrava (Ciudad Real).

José Palencia Muñoz, de Hornachuelos (Córdoba).

Joaquín Respino Navarro, de Coruña.  
Sebastián Palomino Gallardo, de Horcajada de la Torre (Cuenca).

Gregorio Navalón Ruiz, Uclés (Cuenca).

Pedro Cantens Batllé, de Massanet de la Selva (Gerona).

Felipe Cristóbal López, de Iriépal (Guadalajara).

Conrado Molina Guijarro, de Cumbres de San Bartolomé (Huelva).

Emigdio Catalán Abadías, de Sesa (Huesca).

Salvador Vilchez Párraga, de Jabalquinto (Jaén).

Domingo García del Río, de Valcavado del Páramo (León).

Félix Viso Llamas, de Mongay (Lérida).

Joaquín Lloret Xicoy, de Vinaixa (Lérida).

Julio Martínez Bendito, de El Villar de Arnedo (Logroño).

Ricardo Campano Rodríguez, de Viana (Navarra).

Pedro Pérez Gil, de Mazarrón (Murcia).  
Sergio Hernández Hernández, de Cándano (Oviedo).

J. Jesús Díaz Estébanez González, de Luarca (Oviedo).

Formerio Martínez de Marigorta, de Poo de Llanes (Oviedo).

Eloy Blanco Varona, de Néstar (Palencia).

Patricio Yeguas Sánchez, de Gallegos de Solmirón (Salamanca).

Benigno Gómez Humanes, de Puenteviesgo (Santander).

Leoncio Sanz y Sanz, de Ayllón (Segovia).

Benigno Domingo Llorente, de Olivares (Sevilla).

Mariano Ballano Nafría, de Bayubas de Arriba (Soria).

Félix Domínguez, de Langa de Duero (Soria).

Francisco Huguet Pijuán, de Molá (Tarragona).

Isaac Navarro Izquierdo, de Aliaga (Téruel).

Juan Bautista Jarrén Pabón, de Aldeacabo de Escalona (Toledo).

Ignacio Sanz Vázquez, de Carriches (Toledo).

Buenaventura Martín de las Mulas, de Chera (Valencia).

Eladio Gitrama Pablo, de Aguilar de Campos (Valladolid).

Mariano Sancho Sanz, de Elanchove (Vizcaya).

Leopoldo Saavedra Nalda, de Sopuerta (Vizcaya).

León Indalecia de Garay, de Verriz (Vizcaya).

Ramón Zapater Toca, de Pozoantiguo (Zamora).

Constantino Pernán Otal, de Biel (Zaragoza).

Angel J. Zuasti Casanova, de Piedratjada (Zaragoza).

Pedro Francisco del Cerro Martínez, de Sístago (Zaragoza).

Ricardo Malleu Insertis, de Tobed (Zaragoza).

## RECITACIONES ESCOLARES

por DON EZEQUIEL SOLANA

===== EJEMPLAR, 1,50 PESETAS =====

## INDICE DE LA « GACETA »

**Octubre 4.**—Real orden disponiendo que por ascenso de escala D. José Ríos Flores, Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Jerez de la Frontera, pase a ocupar el número 90 de la tercera categoría del Escalafón.

—Otra disponiendo se entienda prorrogado hasta el comienzo del próximo curso académico de 1927-28 el plazo señalado en el artículo 2.º de la Real orden de 5 de junio último para la presentación ante los respectivos Colegios de los títulos oficiales que confieran derecho a usar el nombre de Doctor.

—Otra nombrando Pagador especial de Obras dependientes de este Ministerio en la provincia de Murcia a D. Juan de la Cierva López, Secretario de la Universidad de referida capital.

—Otra ídem íd. íd. de la provincia de Burgos a D. Angel Dancansa Lozano, Capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

—Otras concediendo matrículas gratuitas en sus estudios a los alumnos que se mencionan.

—Otra ídem un mes de licencia por enfermedad a D. José María Orts y Aracil, Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Modesto Sánchez, Maestro de Cáceres; a doña Carmen Martínez, de Casal Mergados (Coruña); a doña Antonia Bono, de Meras (Coruña); a doña Casimira Valdellón, de Asín de Brato (Huesca); a doña Norberta Castroviejo, de Sorzano (Logroño); a doña María Martínez, de La Felguera (Oviedo), y a doña María Martínez Charro, de Campos (Teruel); y de cuarenta días, a doña Teresa Pamies, de Vallfogona de Balaguer (Lérida).

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Burgos, a D. Pascual Eguiagaray, a D. José Ortiz, a D. Honorato Carrasco y a doña Josefa López-Dóriga.

—Se conceden las gracias de Real orden a D. José María Morales, Maestro de Niebla (Huelva).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos contra los Maestros de Ledoño, Celas, Sésano y El Burgo (Coruña), D. José Salgado, D. Manuel Pedreira, D. Jesús Mejuto y D. Diego González, y contra D. Victoriano Pérez, Maestro de Casatejada (Cáceres).

—Se indulta de pena que le fué impuesta a D. Vicente García, Maestro de Ausaras (Oviedo).

—Se suspenden de medio sueldo, por un mes, a D. Julio Suárez, Maestro de Castellanos (León), y a doña Consolación An-

tolín, de Villademor de la Vega (León), y por quince días, a D. Claudio Barrio, de Tormentos (Logroño).

—Se confirma la separación de su destino del Maestro interino que fué de Santa Eulalia (Jaén), D. Ildefonso Bayona.

—Se separa definitivamente de la enseñanza, a doña Lucía Fajó, Maestra de Labuerda (Huesca).

—Se conceden licencias: de treinta días, a D. Santiago León Hernández, Maestro de Guimar (Canarias); a D. Juan Ortiz, de Linares (Jaén), y a D. Manuel Torres, de Oza (Pontevedra); y de cuarenta días, a doña Valentina Cordón, de Villamediana (Logroño); a doña Antonia Sáez, de Suttullana (Murcia); a doña Dolores Cheza, de Enova (Valencia); a doña María del Consuelo Albarrán, de Línea de la Concepción (Cádiz); a doña María Gil, de Vall el Alba (Castellón); a doña Sofía Andrés, de Almazora (Castellón), y a doña Julia Gómez, de Valdepeñas (Ciudad Real).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. Antonio Huguet, Maestro de Montreal (Tarragona).

—Se conceden permisos para cursar estudios en la Escuela Superior del Magisterio, a D. Juan Esteban, Maestro de Bejar (Salamanca); a D. Avelino Barrera, de Isla Cristina (Huelva), y a doña María Catalina Calderón, de Bilbao.

—Se conceden permisos para exámenes, a D. José Valenzuela, Maestro de La Rinconada (Málaga); a D. José Ramón Muñoz, de Benimaurell (Alicante), y a D. Rafael Cabrera, de Encinas Reales (Córdoba).

## CORRESPONDENCIA

Se han recibido trabajos para nuestro concurso de artículos de los señores siguientes:

B. M., de L. (Zaragoza); J. A., de B. (Tarragona); J. M. P., de C. (Lérida); M. M., de F. (Ciudad Real); M. P., de S. C. A.; J. M., de C. (Murcia); R. M., de T. (Zaragoza); C. A., de C. (Murcia); F. G., de A. del P. (Cáceres); E. E., de S. de G.; J. F., de P. (Valladolid); A. G., de A. (Cáceres); J. D., de A. (Almería); J. C., de G. (Sevilla); M. G., de L. B. de S.

M. P., de A. (Soria); R. C., de C. T. (Albacete); M. J. V., de E. (Madrid); A. B., de R. (Jaén).

L. M., de S. M. (Toledo); A. G., de Ch. (Granada); M. T., de C. R. (Málaga); J. F. L., de T. (Santander); B. M., de A. (Murcia); J. B., de V. (Barcelona); B. M. P., de R. (Zaragoza); M. F. B., de A. (Valencia); J. A. G., de L. (Toledo); F. S. F., de F. (Castellón); R. L. S., de B. (Avila); J. V., de de A. (Málaga); L. M., de S. A. (Lérida); «Haz lo que puedas y pide a Dios lo que no puedas»; C. R., de F. R. (Castellón).

M. D., de E. (Burgos); L. C., de V. (Toledo); I. M., de C. (Cáceres); A. G., de A. (Cáceres); B. T. (Jaén); C. R., de P.; M. M., de F. (Ciudad Real); J. B., de C. (Castellón); J. P. P., de Z. (Salamanca); F. S., de F. R. (Castellón); M. F., de A. (Guipúzcoa); M. E., de R. (Jaén); A. M., de L. (Vizcaya); A. Z., de P. (Granada); J. S. A., de V. (Castellón); D. R., de A. (Zaragoza); M. F., de A. (Guipúzcoa); S. E., de C. (Tarragona); A. L., de J. (Cáceres).

Trasmaño. M. J. A. El «Manual» cuesta 5 pesetas; un sello, con la inscripción que quiera, almohadilla, tinta, etc., 7 pesetas más; total, 12; envíelas y se le servirá en eguida.

Torreorgaz. M. C. E. Muchas veces hemos pedido eso, y seguiremos pidiéndolo, aunque nada se hace positivo. Las leyes ya lo mandan, pero las autoridades de provincias no lo imponen con rigor, y los Ayuntamientos se abandonan.

Villafranca. J. S. La dirección de esa revista es: Calle de Miguel Angel, 31. Madrid.

Cogallor. M. F. A. En el caso que usted plantea no puede reclamar contra el nombramiento para A; le sirve la relación autorizada en julio. Creo que ese pueblo puede incoar nuevo expediente de construcción o expediente recordando el anterior, es de esperar que en adelante se haga algo más práctico con los cien millones que se destinan a ello.

Oliva de Jerez. A. V. Ocho «Recitaciones escolares», 12 pesetas; dos «Niña instruída», 2 pesetas; una «Invenciones e Inventores», 1.25. Registro D para 210 inscripciones, 6 pesetas. En total, 21,25 pesetas. Por una combinación de 32,50 pesetas le remitiremos todos esos libros y los dos «Anuarios».

Herrera de Valdecañas. E. V. Esas letras quieren decir que tiene giro postal.

Lagartera. G. A. G. Recibido y pasarán al Jurado

San Vicente de Arana. D. V. Deben darle la matrícula gratuita justificando en la Normal que tiene esos ocho hijos y que le viven, ¡y por muchos años!, mediante fes de vida, por ejemplo. No hay opción a aumento de sueldo.

Andanzas del Valle. M. V. V. La ficha está perfectamente; puede cursarla, con oficio, en el momento oportuno.

Cádiz. A. H. Tiene razón, pero no es posible apremiar al Tribunal; en cambio, procede que vayan aprobando las propuestas ya formuladas, y procuraremos insistir.

Celón-Villagrufe. M. P. D. G. Donde dice «Cargo», ponga usted «Maestra», y no «mixta»; ponga la fecha de la «Gaceta»; en el reverso, la firma y el sello de la Escuela, si lo tiene; el oficio sirve.

La Adrada. A. S. M. El Estatuto reserva las interinidades para las que están en la lista de aspirantes con derecho a propiedad, como opositoras o como interinas. Sólo a falta de éstas se nombran lo que se ha llamado «interinas voluntarias». Se solicitan de la Sección administrativa, con copia del título y partida de nacimiento, y cuando se ha servido ya otras interinidades, con hoja de servicios.

Luco de Bordón. P. J. Esos días no son vacaciones.

Tordelpalo. R. S. Con poner la fecha de la «Gaceta» es suficiente. Lo esencial es que vayan firmadas.

Trasmaño. M. J. A. El «Manual del Maestro» vale 5 pesetas. El inventario debe entregarse al alcalde al cesar en la Escuela.

Yurre. E. J. M. La tarjeta está perfectamente; puede cursarla. Se le espera.

Cuacos. N. Ll. No hay señalado número de faltas, eso queda a la discreción y a las circunstancias. El 1 por 1.000.

Castell de Castells. M. R. M. P. Debe remitir nuevamente instancia a la Dirección de Primera enseñanza.

San Bartolomé. A. S. A. Un sello de caucho con almohadilla vale 7 pesetas. Las obras de D Ezequiel Solana son: «Pedagogía», que vale 5 pesetas; «Didáctica», 5 pesetas, y también el «Registro paidoiológico», que vale 3 pesetas. «Lecciones de cosas» vale 1,25.

Hortezuelos. A. F. La Junta local, de acuerdo con el Inspector, puede hacer ese arreglo de las horas de clase; los inventarios se envían anualmente a la Sección al hacer los presupuestos; las Memorias de adultos, al terminar, en marzo, las clases.

Conquista. G. S. Se le enviarán a reembolso ejemplares del primer grado; ya nos dirá si necesita también del segundo o del preparatorio.

Cilleros de la Bastida. J. V. Se hará en seguida ese cambio de dirección; sin duda que no se recibió la anterior a que se refiere.

Cantoria. F. A. Siendo tan urgentes, se los enviaremos a reembolso.

Los Corrales. E. O. Diríjase, ante todo, al representante de la Asociación en esa provincia; con él hay que contar en primer término.

S. T. Se le enviarán diploma y comunicación dentro de pocos días adonde usted indique; espere, que los definitivos tardarán muy poco.

### MAESTROS

Se hacen encargos relacionados con la profesión. Médicos honorarios. Escriban, incluyendo sobre franqueado para contestar, al Sr. Hidalgo, Espíritu Santo, 41, principal, centro. Madrid.

### LEVANTATE Y ANDA (Novela).

CINCO PESETAS EJEMLAR

### MAESTROS DE PATRONATO

Os interesa conocer la obra «Fundaciones benéficas», premiada por Real orden de 3 de mayo de 1923, de Manuel Alvarado, por contener las disposiciones de Beneficencia y modelos para presupuestos y cuentas.

Precio, 10 pesetas; provincias, 10,50.

Los pedidos al autor, Velarde, 22, o a esta Administración.

3—2

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID.

**TRES** libros indispensables en toda Escuela

**PRIMERAS LECTURAS**

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

**EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

---

**PRIMER GRADO**

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

---

**SEGUNDO GRADO**

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

**EJEMPLAR, 5,00 PESETAS**

**CANCIONES ESCOLARES** ≡

Letra de D. Ezequiel Solana, música de D. Felipe L. Colmenar

•••••

Forma un tomo de 40 páginas, 17 × 24 centímetros, conteniendo seis canciones, intituladas: *A la Escuela, Cuento de una niña, En la Fiesta del Arbol, A los pájaros, Himno al Rey y Gloria a María.*

•••••

≡ **EJEMPLAR, TRES PESETAS**

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del  
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

———— Precio: CINCO pesetas ejemplar. ————